



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00060/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Mayo 29 de 2013

[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 26 de abril de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO y CUARENTA Y UNO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de tecnologías de la información realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública: ? ¿Existe en la Secretaría de Seguridad Pública un sistema automatizado de gestión integral y transversal a las diferentes etapas del nuevo proceso penal e instituciones que participan? ¿Qué información se registra en este sistema automatizado de gestión? Detallar información sobre el sistema automatizado de gestión existente y en funcionamiento en la Secretaría de Seguridad Pública, como diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente. ? ¿Existe un sistema automatizado o módulos de indicadores y estadísticas para medir el funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? Detallar información sobre el conjunto de indicadores y la estadística que se genera, periodicidad de medición, funcionamiento del sistema automatizado, diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente. ? ¿Existen mecanismos de coordinación interinstitucional entre las instituciones del nuevo sistema de justicia penal para identificar áreas de oportunidad y soluciones a situaciones identificadas en el proceso de acuerdo a las metas y resultados esperados? ¿Qué instancias realizan estas funciones de coordinación interinstitucional y, en su caso, de seguimiento a la operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar en qué consisten estos mecanismos de coordinación y cómo operan. ? ¿Cuál



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

es el diseño conceptual del(los) sistema(s) informático(s) en funcionamiento para el nuevo sistema de justicia penal? ¿En qué plataforma informática está soportado este sistema automatizado de gestión? Detallar el diseño conceptual del sistema informático y la plataforma en la que se encuentra sostenido el sistema automatizado. Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta, tales como información sobre cada uno de los sistemas automatizados de gestión existentes y en funcionamiento, diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, el diseño conceptual de los sistemas informáticos y la plataforma en la que se encuentra sostenido el sistema. Así como de los mecanismos de coordinación interinstitucional para identificar áreas de oportunidad y soluciones a situaciones identificadas. ? SOLICITUD DE INFO PARA SETEC En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, y como parte del cumplimiento a la fracción VII del Artículo 13 de Decreto por el que se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación, y en seguimiento al Acuerdo del Consejo de Coordinación número COCO/04/VI/10, aprobado en la VI Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2010, mediante el cual aprobaron los Criterios Generales de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de tecnologías de la información realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal: ? ¿Existen en las entidades federativas sistemas automatizados de gestión integral y transversal a las diferentes etapas del nuevo proceso penal e instituciones que participan? ¿Qué información se registra en estos sistemas automatizados de gestión? Detallar información sobre cada uno de los sistemas automatizados de gestión existentes y en funcionamiento en cada una de las 32 entidades federativas, como diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente. ? ¿Existen sistemas automatizados o módulos de indicadores y estadísticas para medir el funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal en cada una de las 32 entidades federativas? Detallar información sobre el conjunto de indicadores y la estadística que se genera, periodicidad de medición, funcionamiento del sistema automatizado, diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente. ? ¿Existen mecanismos de coordinación interinstitucional en las entidades federativas para identificar áreas de oportunidad y soluciones a situaciones identificadas en el proceso de acuerdo a las metas y resultados esperados? ¿Qué instancias realizan estas funciones de coordinación interinstitucional y de



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

seguimiento a la operación del nuevo sistema de justicia penal en las 32 entidades federativas? Detallar en qué consisten estos mecanismos de coordinación y cómo operan en las 32 entidades federativas. ? ¿Cuál es el diseño conceptual de los sistemas informáticos en funcionamiento para el nuevo sistema de justicia penal en las 32 entidades federativas? ¿En qué plataformas informáticas están soportados estos sistemas automatizados de gestión? Detallar el diseño conceptual de los sistemas informáticos y la plataforma en la que se encuentran sostenidos los sistemas automatizados de las 32 entidades federativas. Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta para las 32 entidades federativas, tales como información sobre cada uno de los sistemas automatizados de gestión existentes y en funcionamiento, diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, el diseño conceptual de los sistemas informáticos y la plataforma en la que se encuentra sostenido el sistema. Así como de los mecanismos de coordinación interinstitucional para identificar áreas de oportunidad y soluciones a situaciones identificadas." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Sujeto Obligado responderá a sus interrogantes en los términos siguientes:

1. *¿Existe en la Secretaría de Seguridad Pública un sistema automatizado de gestión integral y transversal a las diferentes etapas del nuevo proceso penal e instituciones que participan?*

Esta Secretaría de Seguridad Ciudadana no cuenta con un sistema automatizado de gestión integral y transversal a las diferentes etapas del nuevo proceso penal.

2. *¿Qué información se registra en este sistema automatizado de gestión? Detallar información sobre el sistema automatizado de gestión existente y en funcionamiento en la Secretaría de Seguridad Pública, como diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente.*

No se puede proporcionar dicha información, toda vez que no se cuenta con un sistema automatizado de gestión integral y transversal a las diferentes etapas del nuevo proceso penal.



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

3. *¿Existe un sistema automatizado o módulos de indicadores y estadísticas para medir el funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal en la Secretaría de Seguridad Pública? Detallar información sobre el conjunto de indicadores y la estadística que se genera, periodicidad de medición, funcionamiento del sistema automatizado, diseño conceptual, manuales técnicos y de usuarios, principalmente.*

Este Sujeto Obligado no cuenta con un sistema automatizado o módulos de indicadores y estadísticas para medir el funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal, consecuentemente, carece de la información que requiere en su cuestionamiento.

4. *¿Existen mecanismos de coordinación interinstitucional entre las instituciones del nuevo sistema de justicia penal para identificar áreas de oportunidad y soluciones a situaciones identificadas en el proceso de acuerdo a las metas y resultados esperados? ¿Qué instancias realizan estas funciones de coordinación interinstitucional y, en su caso, de seguimiento a la operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar en qué consisten estos mecanismos de coordinación y cómo operan.*

Al día de la fecha, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no ha implementado mecanismos de coordinación interinstitucional con otras dependencias respecto del nuevo sistema de justicia penal, por lo tanto, carece de información para dar respuesta a los temas abordados en el presente cuestionamiento.

5. *¿Cuál es el diseño conceptual del (los) sistema(s) informático(s) en funcionamiento para el nuevo sistema de justicia penal? ¿En qué plataforma informática está soportado este sistema automatizado de gestión? Detallar el diseño conceptual del sistema informático y la plataforma en la que se encuentra sostenido el sistema automatizado.*

Como se expresó en el cuerpo de la presente respuesta, este Sujeto Obligado no cuenta con diseño conceptual alguno del sistema informático relacionado con el nuevo sistema de justicia penal, motivo por el cual no se tiene ninguna plataforma informática al respecto.

Por lo que respecta a la solicitud de información que realiza a la SETEC, y atendiendo el contenido del Artículo 45 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, corresponde al ámbito competencial de la Secretaría de Gobernación Federal, por lo que se le sugiere respetuosamente ingresar este apartado de su solicitud a través de INFOMEX en la dirección electrónica: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> o en su Unidad de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Enlace sita en Avenida Paseo de la Reforma No. 99, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06030.

Finalmente, es importante hacer de su conocimiento que la SETEC tiene como enlace en el Estado de México a la Consejería Jurídica del Gobierno Mexiquense, con domicilio en Lerdo Poniente número 300, Planta Baja, Puerta 120, Palacio del Poder Ejecutivo, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México, o en el teléfono (01 722) 226 29 30, en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, instancia que podrá coadyuvar en la disipación de sus inquietudes relacionadas con la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

M. EN D. VÍCTOR DANIEL JARDÓN SERRANO
*RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN*



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN